SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
C.A.C./2018
OFICIO NÚM. 9111
C./2018

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE **LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA,** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2016-2018.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 35 celebrada el día 26 de Marzo del año 2018, en el punto número once, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD,** el siguiente punto de acuerdo:

"PRIMERO.- UNA VEZ ANALIZADO Y APROBADO POR ESTA COMISION EL CONVENIO DE PRESTACIONES SUTSEMOP SE APRUEBA QUE PARA EL RESTO DE LOS TRABAJADORES LO SIGUIENTE:

a) **Para el personal de base no sindicalizado y de confianza un incremento al sueldo del 2% con retroactivo al primero de enero del presente ejercicio fiscal.**
b) **Para el caso del personal de contrato por tiempo determinado se aplicara el incremento del 2% y el retroactivo correspondiente al primero de enero del presente ejercicio fiscal, situación que se hará efectiva a la firma del siguiente convenio de prestación de servicios y una vez terminado el actual.**

SEGUNDO.- COMO RESULTADO DE LA NEGOCIACION DE LA PARTE PATRONAL Y SINDICAL SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EL ALTA PATRONAL DEL MUNICIPIO AL INFONAVIT SITUACION QUE BENEFICIARA A TODOS LOS TRABAJADORES EN GENERAL".

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día veintiseis del mes de Marzo del año Dosmil Dieciocho.

A T E N T A M E N T E
"TODO POR RIO GRANDE"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.